

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Tarragona.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Tarragona a los siguientes señores:

Don Miguel Sigán Soler, Catedrático de la Universidad.  
Don José Vaquer Timoner, Catedrático de la Universidad.  
Don Juan Vila Valenti, Catedrático de la Universidad.  
Doña Juana Noguera Arrón, Directora de la Escuela.  
Don José Vallés Belenguier, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica de Baleares.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Enseñanza General Básica de Baleares a los siguientes señores:

Don Miguel Sigán Soler, Catedrático de la Universidad.  
Don José Vaquer Timoner, Catedrático de la Universidad.  
Don Juan Vila Valenti, Catedrático de la Universidad.  
Doña María Luisa Arnica Meridiano, Directora de la Escuela.  
Don Julio Temprano Franco, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Barcelona.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Barcelona a los siguientes señores:

Don Miguel Sigán Soler, Catedrático de la Universidad.  
Don José Vaquer Timoner, Catedrático de la Universidad.  
Don Juan Vila Valenti, Catedrático de la Universidad.  
Don Manuel Guzmán Gómez-Lanzas, Director de la Escuela.  
Doña Enrique Peñáez-Rosell, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla a los siguientes señores:

Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad.  
Don Aurelio Gómez de Terrero, Catedrático de la Universidad.  
Don Rafael Manzano Martos, Catedrático de la Universidad.  
Don Pedro Muñoz González, Director de la Escuela.  
Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell a los siguientes señores:

Don Antonio Serra Ramoneda, Profesor agregado de la Universidad.  
Don Jorge Nadal Oller, Catedrático de la Universidad.  
Don José María Vegara Carrió, Profesor agregado de la Universidad.  
Don Abelardo de Unzueta Yuste, Director de la Escuela.  
Don César Villazán Hervás, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Murcia.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Murcia a los siguientes señores:

Don Antonio Soler Andrés, Catedrático de la Universidad.  
Don Juan Torres Fontes, Profesor agregado de la Universidad.  
Don Joaquín Lomba Fuentes, Profesor agregado de la Universidad.  
Don Juan Barceló Jiménez, Director de la Escuela.  
Doña Vicenta Martínez Valls, Catedrática de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 22 de julio de 1972, para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 22 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Principes de España», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y documentaciones de los concursantes, terminada su actuación respecto a las plazas de Jefes de Sección y Adjuntos de la especialidad de Anestesia-Reanimación, el Presidente del citado Tribunal Central ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes correspondería la adjudicación de las referidas plazas.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal Central, cuya relación se consigna a continuación.

### Anestesia Reanimación

D. Alberto de Porras Casanova.—Jefe de Sección.  
D.ª Ana Ayúcar Ruiz de Galarreta.—Adjunto.  
D. Pablo Casals Cau.—Adjunto.  
D. Pompeyo Cotonat García.—Adjunto.  
D. Ramón de la Cruz Armstrong.—Adjunto.  
D.ª María Luisa Gutiérrez Benavides.—Adjunto.  
D.ª María Victoria López Gil.—Adjunto.

Se declaraa desiertas veintiocho plazas de Adjuntos.

Madrid a 2 de noviembre de 1972.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 22 de julio de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 22 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas de Adjuntos de la Especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

### Análisis Clínicos

Doña María Bonnin Lafuente.—Adjunto.  
Don José Doménech Navarro.—Adjunto.

Don Ramón Galimany Solé.—Adjunto.  
Don Francisco de P. Ramón Bauza.—Adjunto.  
Doña Montserrat Vives Segale.—Adjunta.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de este Departamento a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto número 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		D.	M.	A.
A01AG001193	D. Joaquín María Badarán Martínez de Azagra .....	14	4	1935
A01AG001194	D. Jesús Ferrer Lariño .....	28	12	1933
A01AG001195	D. Manuel Alvarado Cordobés .....	8	1	1937
A01AG001196	D. Jesús Coronado López .....	9	4	1939

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 20 de noviembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 9 de noviembre de 1972 por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda convocado por Orden de 30 de septiembre de 1972.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, convocado por Orden de 30 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), y, examinada la única solicitud presentada, este Ministerio ha acordado adjudicar a don Francisco Pedro Roldán Morales, funcionario del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, la vacante correspondiente al citado Cuerpo en la Delegación Provincial de este Departamento en Valladolid.

El interesado deberá cesar en su destino anterior en el plazo de tres días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y tomará posesión de su nuevo cargo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al del cese.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de noviembre de 1972.—P. D., el subsecretario, Antonio de Leyva y Andía.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.